

HACE SABER: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 73/2018, a instancia de María Sabrina Acosta Torres, contra Fogasa y Novacan Sport, S.L., se ha dictado Auto en Ejecución de Sentencia de Despido y Diligencia Ordenación de fecha 09/04/18, citando a ambas partes de comparecencia, a celebrar ante este Juzgado, el día 04.05.18, a las 09:15 horas, a fin de comprobar si se ha producido la readmisión de la trabajadora, o ser examinadas sobre los hechos concretos de la no readmisión alegada o de la imposibilidad de tal readmisión, y con la advertencia de que únicamente podrá aportar las pruebas que estimadas pertinentes, puedan practicarse en el mismo acto y de que si el actor no compareciere, se archivarán sin más las actuaciones y si no lo hiciere el demandado, se celebrará el acto en su ausencia.

Contra dicha Resolución cabe Recurso de Reposición en el plazo de TRES DÍAS ante este órgano, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido, en el que podrá deducir oposición a la ejecución aduciendo pago o cumplimiento, prescripción u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de responsabilidad (artículo 239.4 LRJS).

Y para que sirva de citación y notificación en legal forma a Novacan Sport, S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a nueve de abril de dos mil dieciocho.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

49.667

52.129



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Franqueo concertado 23/1

V. ANUNCIOS PARTICULARES

INSTITUCIÓN FERAL DE CANARIAS

(INFECAR)

OFERTA DE EMPLEO

2.645

Se anuncia oferta de empleo para los siguientes puestos:

- Secretario/a Técnico/a de Asuntos Jurídicos y Generales.

- Secretario/a Técnico/a de Certámenes Feriales y Eventos.

- Oficial de 1ª.

- Oficial de 2ª (lista de reserva).

- Personal de Limpieza.

Las Bases para los procesos de selección de los puestos referidos pueden consultarse en la página web de INFECAR www.infecar.es, secciones noticias y perfil del contratante.

Las Palmas de Gran Canaria, diecisiete de abril de dos mil dieciocho.

Institución Ferial de Canarias (INFECAR).